



Ciudad de México, a 29 de junio de 2018
Comunicado de Prensa DGC/188/18

ACUERDAN CNDH Y CENTRO GEO APLICAR CIENCIAS DE INFORMACIÓN Y GEOESPACIAL EN ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN Y SISTEMA PENITENCIARIO

Las dinámicas migratorias entre Guatemala y México, y el Sistema Penitenciario Nacional serán estudiados mediante la aplicación de las ciencias de información geoespacial a la materia de los derechos humanos, de acuerdo con lo convenido entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro Geo), dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de los derechos fundamentales en el país.

Así quedó establecido en el convenio de colaboración firmado por el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, y el Director del Centro Geo, José Ignacio Chapela Castañares, para la realización de investigación académica, promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, con la visión específica de proponer líneas de acción para consolidar la cultura de esas garantías.

La primera etapa del convenio comprende el Estudio de la Región Transfronteriza México-Guatemala y el análisis de la problemática del Sistema Penitenciario Nacional. Respecto del primero, el Centro Geo ya inició la observación de las dinámicas migratorias y el desarrollo de la región que abarca los dos países. Con apoyo de la CNDH, la investigación comprenderá las relaciones bilaterales, geopolítica, seguridad, migración, mercado laboral, avance económico, medio ambiente y cambios de uso de suelo, entre otros temas.

Sobre la problemática penitenciaria, se abordarán la falta de recursos, sobrepoblación, violencia y autogobierno, aprovechando las investigaciones que la Comisión Nacional realiza en esa materia y que se dan como resultado anual el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, cuyos resultados serán confrontados con información socioeconómica y variables de cómo es la gobernabilidad en las entidades federativas, cuáles son los elementos que pueden estar mejor representados en ciertos penales y por qué el sistema sí funciona en algunos lugares y en otros no.

En el acto de firma del convenio, González Pérez señaló que en el ámbito penitenciario mexicano algunos actores no entienden que ninguna política criminológica será integral ni tendrá éxito si no se cierra el círculo en el tema de reinserción social. “Una reinserción social –dijo– que no se agota en los temas y en los ejes que el artículo 18 Constitucional prevé durante el internamiento, sino que tiene miradas en la externación, en la continuidad de dar la solución que permita completar esa reinserción social”.

Afirmó que se debe sensibilizar a las autoridades responsables de cumplir los presupuestos constitucionales y hacer conciencia social sobre la importancia de la política criminológica integral, que tiene que ver con las personas que purgan una sanción por una conducta que cometieron, que desde luego todos deseamos que no quede impune y que las víctimas tengan la reparación correspondiente.

Destacó el trabajo de la Tercera Visitaduría de la CNDH al impulsar que no es con aumento de penas o con construcción de más ladrillos como se logrará un cambio de realidad. Por eso hay que racionalizar la pena; por eso nos hemos dirigido a visibilizar un proyecto modelo de centro penitenciario, o un modelo de perfil del personal penitenciario, apuntó.

En cuanto al Estudio de la Región Transfronteriza México-Guatemala, dijo que el proyecto va más allá de lo que pasa en cualquier lado de la frontera, donde se sumarán al trabajo de la CNDH las observaciones de por lo menos seis centros CONACYT, así como realidades y experiencias de instancias como la academia desde Guatemala, “que le darán otro enfoque y distintas visiones que harán que este proyecto pueda tejer más allá de las perspectivas académicas; más bien se trata de realidades de política pública”.

Chapela Castañares agradeció a la CNDH la oportunidad de trabajar conjuntamente sobre el área de ciencias de la información geoespacial, que se traduce en tener una visión espacial y territorial de los problemas, para ver cosas que de otra forma se percibirían sin perspectiva y desarticuladas. Subrayó el reto que representa el sistema penitenciario, que tradicionalmente ha sido descuidado por los tres órdenes de gobierno, donde el sobrecupo llegó a ser escandaloso y, junto con otros problemas, impedía cualquier posibilidad de reinserción.

El acto, contó con la presencia de Tonatiuh Guillén, investigador del Centro Geo; Ruth Villanueva Castilleja y Edgar Corzo Sosa, Tercera y Quinto Visitadores Generales, respectivamente, así como Rubén Francisco Pérez Sánchez, Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional.